


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMIA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 1 de 8

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
1.1 Código y Nombre del Macroproceso: M2 Propiciar el desarrollo económico y competitivo	1.2 Código y Nombre del Proceso: M2P6 Gestionar la Economía Digital
1.3 Tipo de proceso: Misional y estratégico	1.4 Líder proceso Nivel Directivo: Secretario de las tecnologías de la información y las comunicaciones y Líder de programa
1.5 Objetivo del Proceso: Desarrollar mantener y colocar en marcha las estrategias y acciones que impulsen la competitividad en el sector de la productividad, mediante la elaboración de proyectos orientados a la innovación y desarrollo, promoción y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fomentando la política de Gobierno Digital, el uso del comercio electrónico, la masificación y utilización de servicios en línea, pagos electrónicos, firmas digitales, teletrabajo, marketing digital, uso de las redes sociales, educación virtual @learning, desarrollo de aplicaciones, entre otras, permitiéndonos consolidar el Departamento del Valle del Cauca como un territorio inteligente e innovador.	
1.6 Alcance del proceso: Inicia con la identificación de las necesidades de tecnologías de información y comunicaciones TIC, en el Departamento del Valle del Cauca, garantizando los recursos mínimos para mantener la operación existente, en el ámbito interno y externo y termina con el tratamiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, resultante de las evaluaciones y seguimiento.	
1.7 Organismos (Dependencias de la Gobernación que participan del proceso): Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Secretaria de desarrollo económico y competitividad.	
1.8 Políticas de Operación: Toda actividad relacionada con la adquisición, alquiler, renovación, actualización, integración, mantenimiento, operación, promoción, apropiación, desarrollo o innovación de hardware, software y todo lo relacionado con las tecnologías de la información y las comunicaciones debe de ejecutarse por la Secretaria de las TIC en cumplimiento a las directrices legales y las normas internas, adicionalmente tener un acompañamiento técnico y profesional, debe contar con avales y conceptos técnicos de la secretaria de las TIC con el propósito de garantizar la integridad de los datos, el soporte y la seguridad y privacidad de la información, como también de la coherencia, compatibilidad e interoperabilidad de los aplicativos, software, hardware y contenidos que hoy operan en el Departamento del Valle del Cauca. Excepto de los consumibles como papel, cintas, disquetes, memorias, tóner, extensiones, acoples, adaptadores etc.	


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMÍA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 2 de 8

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PHVA (Etapas : Planear – Hacer – Verificar – Actuar)					
Fuentes de entrada	Entradas		Actividades	Salidas	Clientes (Receptores de las Salidas)
Procesos del SIG y MIPG Algunas Entidades nacionales, nivel central y descentralizadas Algunos municipios del departamento Comunidad.	Planes de Desarrollo Departamental , nacional y municipales (PR-FO-M1P1-10 Formular plan de desarrollo y PR-FO-M1-P1-02 Formulación de Plan) Normatividad y Políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones Requerimiento de algunos de los proveedores. Recursos Económicos y Humanos	P	Identificar las necesidades para desarrollar y mantener la Economía Digital. Definir los recursos humanos, económicos y tecnológicos.	Presupuesto del programa economía digital (gestión externa) o necesidades de modificación al mismo. Recomendaciones o modificaciones a los proyectos de Economía Digital (gestión externa) aprobados por el Plan de desarrollo. (FO-M1-P3-03 Matriz Planificación de cambios, FO-M1-P3-02 DOFA, FO-M1-P3-38 Plan Objetivos de calidad, FO-M1-P3-38 y39 Plan de acción Política MIPG)	Procesos del SIG y MIPG Algunas Entidades nacionales, nivel central y descentralizadas Algunos municipios del departamento Comunidad.



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO
GESTIONAR LA ECONOMÍA DIGITAL**


<p>Procesos del SIG, MIPG, municipios y entidades nacionales, municipios y descentralizadas</p>	<p>Necesidades y requerimientos de los usuarios finales.</p> <p>Recursos Económicos y Humanos.</p> <p>Planes de mejoramiento y/o Acción de la Secretaria de las TIC.</p>	<p>H</p>	<p>Proponer y desarrollar programas de formación para fortalecer las competencias del talento de TI en virtud de las necesidades de la gestión de TI y adelantar acciones con el fin de garantizar la óptima gestión del conocimiento sobre los proyectos, bienes y servicios relacionados con la Economía Digital y todo lo relacionado con el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital.</p> <p>Generar espacios de articulación con otros actores que impulsen la consolidación del Ecosistema de innovación digital para contribuir en aspectos inherentes a la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que incorporen tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones.</p> <p>Identificar oportunidades para adoptar nuevas tendencias tecnológicas que generen impacto en el desarrollo del sector y en la Región.</p> <p>Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés.</p> <p>Promover, en coordinación con las dependencias competentes, la regulación del trabajo virtual remunerado, como alternativa de empleo para las empresas y oportunidad de generación de ingresos de los ciudadanos, de todos los estratos sociales.</p> <p>Diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	<p>Solución a las necesidades y requerimientos realizados a la gestión externa o relacionada con la Economía Digital. Conceptos Técnicos.</p> <p>Lineamientos sobre la orientación en programas de Economía Digital. Informes de Gestión.</p> <p>(FO-M1-P3-23 Matriz de Interacción de procesos. (FO-M1-P3-28 Matriz identificación de productos y servicios)</p>	<p>Procesos del SIG, MIPG, municipios y entidades nacionales, municipios y descentralizadas</p>
---	--	----------	---	---	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMÍA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 4 de 8

Entes de control, gestión y vigilancia internos y externos.	Plan de mejoramiento y de acción de la Secretaría de las TIC (M12-P1 Evaluar y mejorar el SIG) (M1P3 Administrar y mejorar MIPG) Administración de riesgos	V	Realizar seguimiento y evaluación a las actividades, procesos y procedimientos.	Actas o Informes de Gestión y Resultados. (FO-M1-P3-19 Indicadores, FO-M1-P3-36 Partes Interesadas, FO-M1-P3-44 Informe de Gestión)	Entes de control, gestión y vigilancia internos (M12P1, M1P3) y externos. Comunidad
Procesos del SIG, MIPG,	Informes de Gestión y Resultados.	A	Tratamiento acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Plan de mejoramiento (FO-M1-P3-25 Y 26), si hubiera lugar. Recomendaciones y observaciones de mejora. Actas o Plan de Acción, si hubiera lugar.	Dependencias de Control (M12P1, M1P3) Comunidad

3. PUNTOS CRITICOS DE CONTROL

Qué se controla	Cómo se controla	Quien es el responsable del Control	Registro
La correcta identificación de necesidades para el funcionamiento de los procesos TIC, en especial relacionado con la Economía Digital (Gestión Externa) y la respuesta a los requerimientos.	Mediante la verificación de los problemas, causas y efectos.	Subdirector técnico y de apoyo a la gestión, profesionales de proyectos y los líderes de procesos y programas.	Informes y análisis de requerimientos, para el cumplimiento de las misión de la secretaria.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMIA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 5 de 8


4. APOYO - RECURSOS		
Recurso	Descripción	Quien suministra
Humano	Profesional Especializado Profesional Universitario Técnico; contratistas	Secretaría de las TIC y Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional o Alianzas.
Físicos y Tecnológicos	Equipos de cómputo, correo electrónico, Internet, sistemas de información, licencias actualizadas, servicios de suministro, soporte, mantenimiento y actualización de todo lo relacionado con las TIC, sala de capacitaciones dotada con todos los elementos tecnológicos y didácticos para una correcta asimilación del conocimiento, vehículo para recorrer el Valle del Cauca y las entidades descentralizadas y realizar el seguimiento y las asesorías necesarias para desarrollar y mantener la económica digital.	Secretaría de las TIC y Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional o Alianzas.
Ambiente para la operación	Condiciones favorables en cuanto a iluminación y aire acondicionado, sillas ergonómicas adecuadas, puesto de trabajo, control y aislación del ruido (ambiente, eléctrico, público, elementos de limpieza y reparación de equipos de cómputo).	Secretaría de las TIC y Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional o Alianzas.

5. INFORMACION INTERNA: DOCUMENTOS INTERNOS DE REFERENCIA, RELACIONADOS, ASOCIADOS O DESCRIPTIVOS (Método, Procedimientos, Instructivos, Formatos, Guías, Manuales)	
Código	Nombre
M2-P6	Gestionar la economía digital
PR-M2-P6-01	Fortalecer la estrategia de Gobierno Digital
PR-M2-P6-02	Gestionar la promoción y apropiación TIC
PR-M2-P6-03	Gestionar proyectos, innovación y desarrollo TIC
PR-M2-P6-04	Gestionar la innovación Publica Digital.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMÍA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 6 de 8

6. REQUISITOS ASOCIADOS O A CUMPLIR	
NORMA	REQUISITO
Norma ISO 9001: 2015	4.1 Conocimiento de la organización y su contexto 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades 7.1.3 Infraestructura 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación 10.1 Generalidades de la mejora 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua
Normatividad legal aplicable (Normograma)	Ver Normograma del proceso
De la Organización	Ver Normograma del proceso
MIPG	Dimensiones: Gobierno Digital, y Seguridad Digital,

7. PARÁMETROS DE MEDICIÓN.			
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de elaboración de proyectos relacionados con la Economía Digital con base en el plan de desarrollo	$(PE / PP) * 100$ PE: Proyectos Elaborados sobre PP: Proyectos presupuestados para la secretaria en el plan de desarrollo con disponibilidad de recurso	Semestral	Líder del Proceso
Porcentaje de cumplimiento de metas relacionadas con Economía Digital con base en el Plan de Desarrollo.	$(MC / MP) * 100$ MC: Metas Cumplidas, sobre MP: Metas presupuestadas para la secretaria en el plan de desarrollo con disponibilidad de recurso	Semestral	Líder del Proceso

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMIA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 7 de 8

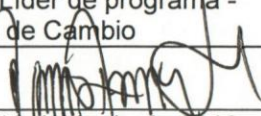
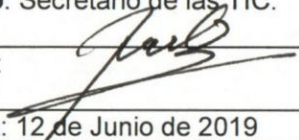
7. PARÁMETROS DE MEDICIÓN.			
Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de ejecución de las solicitudes resueltas relacionadas con Porcentaje de elaboración de proyectos relacionados con la Economía Digital (solo contarán los registrados en la plataforma utilizada para tal fin)	$(SR / TS) * 100$ SR: Solicitudes Resueltas Sobre TS: total de solicitudes realizadas por medio del aplicativo.	Semestral	Líder del Proceso

8. GESTIÓN DE RIESGOS
(Ver mapa de riesgos para SETIC)

9. CONTROL DE CAMBIOS/ LISTA DE VERSIONES		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha
01	Modificación con base en el decreto 1138 de 2016, que cambia de departamento a secretaria, haciendo que su misión sea mas amplia, garantizando no solo una gestión interna, sino también, una gestión externa con el programa de economía digital; Ordenanza No. 430 de 2016 "Por medio del cual se formula el marco orientador de la política pública y de la estrategia para el Desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para un Valle del Cauca Inteligente e Innovador"	31/Mayo/2017
01	Modificación y Ajuste según la Norma ISO 9001-2015 y modificaciones a raíz de la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión	15/08/2018
02	Se realiza modificación en la parte de normas, para colocar Ver Normograma, esto debido a una auditoria de Calidad que observo que las normas aquí descritas no eran las mismas descritas en el Normograma, además es más	12/12/2019

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIONAR LA ECONOMIA DIGITAL	Código : CA-M2-P6
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-Dic-2019
		Página 8 de 8

	fácil administrar con sistema de gestión calidad, cuando tengo referencia cruzadas adicionalmente se actualizaron y crearon nuevos documentos.	
--	--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Henry A. Rey Ricardo Ramirez Sabogal	Nombre: Frank Alexander Ramirez O.	Comité Acta no. 008
Cargo: Líder de programa - Agente de Cambio	Cargo: Secretario de las TIC.	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 10 de Junio de 2019	Fecha: 12 de Junio de 2019	
		Fecha: 12 -Dic-2019